



Circular 24/2021

REGLAMENTO COPA INTERCLUBS DE BALEARES 2021

1.- PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los clubs o Entidades afiliados a la RFEG en Baleares.

Para ser integrante de un equipo hay que ser:

- Socio o abonado del Club o Entidad desde el 1 de enero del año de 2021.
- O estar federado por este campo, desde el 1 de enero de 2021. En caso de no estarlo, podrá representar al club/campo si su primera y única licencia ha sido por el dicho club/campo.

Cada Club o Entidad podrá presentar un equipo formado por 8 jugadores que estén en posesión de la licencia federativa en vigor.

- El club será el encargado de inscribir al equipo.

Podrán tomar parte:

- ✓ Podrán tomar parte un total de 23 clubs.
- ✓ Los equipos estarán formados por ocho jugadores.
- ✓ **El equipo deberá cumplir los siguientes requisitos:**
- ✓ 3 jugadores-as con un hándicap igual o inferior a 11,4.
- ✓ 3 jugadores-as con hándicap entre 11,5 y 26,4.
- ✓ 2 jugadores-as con hándicap entre 26,5 y 36.

El hándicap exacto de un/a jugador/a no puede ser superior a **36,0**.

El jugador que haya representado a un Club o Entidad determinado no podrá jugar en otro equipo durante los dos días de competición.

2.- FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

La competición tendrá lugar del 28 y 29 de agosto del 2021 en Golf Maioris.



3.- MODALIDAD DE JUEGO:

Se jugarán 3 vueltas, una de 18 hoyos y dos de 9 hoyos:

- **Sábado 28 de agosto (18 hoyos):** se jugará bajo la modalidad Fourball stableford hándicap.
- **Domingo 29 de agosto (9 hoyos):** se jugará del hoyo 1 al 9 bajo la modalidad Greensome stableford hándicap.
- **Domingo 29 de agosto (9 hoyos):** se jugará del hoyo 10 al 18 bajo la modalidad stableford hándicap individual.

La FBG podrá acordar otra fórmula de juego si la situación sanitaria lo requiere.

4.- INSCRIPCIONES:

Se formalizarán a través de la página web de la FBG www.fbgolf.com (inscripciones online previo registro), directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf, o vía email a la dirección fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa y teléfono de contacto de todos los integrantes del equipo.

El plazo de inscripciones estará comprendido entre el 28 de junio y las 14:00 h del 25 de agosto. El listado de clubs admitidos provisional se publicará en la web de la FBG www.fbgolf.com a partir de las 10:00 h del 26 de agosto. Desde ese momento se establece un plazo de reclamación hasta las 14:00 h del 26 de agosto para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si algún club de los admitidos no pudiese participar, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible.

En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617 657 480 o enviar un correo electrónico a competicion@fbgolf.com, siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente el comité valorará particularmente cada caso.

5.- CAPITANES Y CONSEJEROS:

Cada Club o Entidad, nombrará un capitán que podrá ser jugador de la competición.

Cada Club o Entidad podrá nombrar un consejero a quién los jugadores del equipo pueden pedir consejo y del que pueden recibir consejo durante la vuelta, tal como establece la Regla 10.2b(2). El consejero debe ser identificado antes de que cualquier jugador empiece la vuelta. El consejero puede ser capitán del equipo y también un jugador de la competición, Regla 24.4a.

El consejero, no puede ejercer como tal mientras esté jugando la vuelta Regla 24.4b. Penalización por infracción de la Regla 10.2a: dos golpes de penalidad.

Una vez acabada la vuelta un jugador podrá hacer de caddie a un compañero del equipo.



6. DESIGNACIÓN DE JUGADORES:

Los Capitanes de cada equipo deberán designar los jugadores/as titulares y comunicarlo por escrito a la FBG.

7.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Deberán abonarse en la sede del Campeonato antes del inicio de la competición por un representante del equipo. El precio de la inscripción será de 680€ por equipo.

8.- REGLAS DE JUEGO

Se jugará de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG; las reglas permanentes, condiciones de la competición de la FBG, el Protocolo Covid-19 Instrucciones al jugador de la FBG y las locales que dicte el comité de la prueba.

9.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

La suma de las 3 jornadas establecerá la clasificación final.

- En la 1ª jornada, fourball stableford hándicap, se descartará la peor tarjeta del equipo.
- En la 2ª jornada (del 1 al 9), greensome stableford hándicap se descartará la peor tarjeta del equipo.
- En la 3ª jornada (del 10 al 18), stableford handicap individual se descartarán las dos peores tarjetas de equipo.

En caso de empate entre dos o más equipos, se resolverá por el sistema de play-off "muerte súbita". El capitán elegirá dos jugadores del equipo y jugarán bajo la modalidad fourball hándicap en el hoyo 18 del club de Golf Maioris hasta resolver el empate.

10.- BARRAS DE SALIDA:

- Las damas saldrán desde barras rojas.
- Los caballeros desde barras amarillas.

11.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS:

Los establecerá el comité de la prueba.

12.- COCHES DE GOLF:

Está permitido su uso.

13.- COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS:

La FBG designará el comité de la prueba y los árbitros. El comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las reglas de golf en vigor.

14.- TROFEOS Y PREMIOS

El Club Campeón de Baleares recibirá en depósito la Copa hasta la siguiente edición. y sus componentes sendos trofeos, aportados por la F.B.G. Los equipos Subcampeón y terceros clasificados recibirán sendos trofeos, aportados por la F.B.G.

La entrega de premios se realizará al finalizar la competición durante la comida que tendrá lugar el 29 de agosto en Golf Maioris siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho a modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité de Mayores de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 23 de abril de 2021